





DTA - 1772

Leticia (Amazonas), 05 de noviembre de 2020

Señor JAIRO MANUEL BELTRAN ABAUNZA Ciudad

Asunto: Comunicación por página web Auto DTA No. 0178 de 02 de septiembre de 2020.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia CORPOAMAZONIA, en el curso del proceso bajo el radicado DC-06-91-001-FA-07-20, mediante Auto DTA No. 0178 de 02 de septiembre de 2020, "Por medio del cual se legaliza la medida de decomiso preventivo y aprehensión preventiva impuesta sobre una tortuga Taricaya (Podocnemis unifilis), incautada al señor JAIRO MANUEL BELTRÁN ABAUNZA, identificado con C.C. No. 79.313.042, respecto del expediente con Código No. DC-06-91-001-FA-07-20"

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES

Director Territorial Amazonas

Elaboro: Valentina Fernández- Auxiliar Administrativo